

21 SET. 2007

JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 016-2007-PRES

Acuerdo de Consejo Regional

N° 007-2003-GRL

Huacho, 17 de Marzo del 2003.

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, en sesión celebrada el 17 de Marzo del 2003, con el voto unánime de sus integrantes y en uso de las facultades conferidas por el inciso a) del artículo 15° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales concordante con el artículo 22° del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima;

ACUERDA:

1.- Conformar una Comisión investigadora integrada por los Consejeros Regionales, Sr. **CARLOS SANTIAGO FLORES BALCÁZAR (Presidente)**, **RICARDO BENJAMIN IBÁÑEZ ORELLANA** y **SANTOS TOMAS QUISPE MURGA**, encargada de investigar la intervención del señor Vicepresidente Regional en diferentes eventos en representación no autorizada del Gobierno Regional de Lima, de las quejas vertidas por éste ante los Congresistas de la célula parlamentaria aprista y la prensa referente al Gobierno Regional de Lima e investigar si las personas ajenas al Gobierno Regional de Lima, que toman el nombre de éste Gobierno Regional, tienen vinculación con el Vicepresidente Regional.

2.- Que, dicha Comisión investigadora deberá en quince (15) días presentar un informe de las conclusiones arribadas en su investigación, debiéndolo presentar a Presidencia y a la Secretaría del Consejo Regional.

POR TANTO:

Mando se Registre y se Cumpla.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

MIGUEL ANGEL MUFARECH NEMY
PRESIDENTE